



**MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Fecha de impresión: **23/10/2023**

Nombre	Nota
Notas al Estado de Situación Financiera	
Activo	
Efectivo y Equivalentes	<p>Saldo final de la cuenta de caja general, refleja depósitos del mes de agosto de 2023 los cargos reflejan la recaudación de ingresos fiscales del mes de septiembre 2023 por la cantidad de \$309,997.47 los abonos reflejan los depósitos a la cuenta bancaria de Fiscales 2023, de los ingresos generados en el mes por un importe de \$181,169.74</p> <p>Saldo de la cuenta de bancos: Se aperturarón para este ejercicio 2023 6 cuentas en Banorte para manejar los recursos de Participaciones 2023, Fiscales 2023, FIS MDF 2023, FORTAMUNDF 2023, FEIEF y BURSATILIZACIÓN.</p>
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir	<p>El saldo de la cuenta derechos a recibir efectivo o equivalentes refleja la cantidad que asciende a \$457,207.76 al 30/09/2023 que corresponde a los rubros de:</p> <p>Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por la cantidad de \$163,412.99 integrada por los siguientes conceptos.</p> <p>a) Retención TESOFE/SEFIPLAN según oficio 900-06-03-04-00-2022-4 por petición relativa al recurso de inconformidad RI 038/2021 Promovido por TV cable de Oriente, S.A de C.V en el cual se le dio una resolución favorable en el oficio número 600-03-06-00-00-2021-0472 de 08/11/2021 en el cual se relata el pago de lo indebido por parte de TV Cable de oriente, S.A de C.V por el concepto de pago de "derechos de ocupación de espacios en vía pública/áreas municipales (instalación de cableado y de licencia de construcción así como instalación de 5 postes en vías públicas) por tal motivo se hizo el reconocimiento contable en una cuenta por cobrar por la cantidad de \$163,273.00 que corresponde al importe actualizado susceptible de devolución que en el ejercicio subsecuente se dará seguimiento interponiendo las acciones pertinentes para desvirtuar dicha cuenta por cobrar a favor del municipio y de acuerdo a la resolución obtenida se procederá a realizar el registro contable permanente.</p>

Gastos a Comprobar refleja un saldo al 30/09/2023 de \$276,000.00 los cuales serán comprobados con la debida documentación en los meses posteriores del presente año.

La cuenta de anticipos a Cuenta de Sueldos refleja al 30/09/2023 un importe de \$17,500.00 por anticipo a empleados municipales que en periodos posteriores reintegraran a la tesorería municipal

Subsidio al Empleo por la cantidad de \$294.77 importe que se acreditara en la declaración de impuestos de ISR por sueldos y salarios del mes de Septiembre que se presentara en el mes de Octubre del ejercicio 2023.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo  
(inventarios)

Los bienes de consumo (combustible) no se almacenan, se utilizan para uso diario, y funcionamiento de las unidades del Ayuntamiento.

Inversiones Financieras

Este rubro comprende la cantidad de \$216,008.44 este saldo corresponde a la cuenta de Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de Municipios, este saldo refleja las retenciones al periodo de septiembre de 2023 correspondiente a la bursatilización. \*Reserva objetivo: saldo al 30/09/2023 es por la cantidad de \$344,486.01\*Fondo soporte: \$509,377.69 y \*Sobrante de emisiones: \$6,713.88

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo se integra por terrenos urbanos, y rurales bienes propiedad del Municipio por un monto de \$19,885,992.87 al 30/09/2023. El monto de los bienes muebles del Municipio asciende a \$7,940,739.43

Dentro del rubro de bienes muebles, en la cuenta "Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos" tiene un importe de \$112,000.00.00 durante el mes de septiembre de este ejercicio, dicho importe es reclasificado debido a que lo adquirido por este rubro no cumple con las reglas establecidas en la publicación del Diario Oficial de la Federación con fecha 27/12/2017 en la cual menciona el Acuerdo por el que se reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, inciso B. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, punto numero 8 donde se estipula que: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes. Siendo así, que los bienes adquiridos tienen un costo unitario menor a los 70 UMAS, se realiza la debida reclasificación del importe de \$112,000.00 registrándolo al gasto corriente.

Estimaciones y Deterioros

Depreciación acumulada de los bienes muebles calculada por la administración 2018-2021 para actualizar durante este ejercicio el valor actual de los activos que conforman el patrimonio.

Otros Activos

Estudios, Formulación y Evaluación de proyectos Estudios \$3,648,945.10

Pasivo

El saldo que refleja la cuenta de pasivo circulante corresponde a retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo que se integran de la siguiente manera: Retención de ISR sobre sueldos y salarios, Honorarios e ISR Régimen Simplificado de Confianza (RESICO), Retención de IVA y 5 al millar por la cantidad de \$183,689.51 importe que refleja las provisiones del pago de las retenciones y contribuciones del mes de Septiembre el cual se enterara en el mes de Octubre del ejercicio 2023 a la secretaria de hacienda y crédito público así como el 5 al millar al ORFIS en fechas posteriores . Saldo que refleja la cuenta de pasivo no circulante corresponde a la deuda Pública a Largo Plazo por la cantidad de \$2,572,330.53

Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

"II Notas al Estado de Actividades: Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado durante el periodo y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra los ingresos y gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado, cuya diferencia determina el ahorro o desahorro (resultado del ejercicio, así mismo su estructura presenta información correspondiente al periodo actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran su estructura del mismo y facilitar su análisis. Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos y gastos que se generan, la revelación de información sobre los componentes del resultad, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor el mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. (Teniendo un resultado del ejercicio 2023 por la cantidad de 46,855,847.20 y del ejercicio 2022 \$1,904,263.72) Lo cual coadyuva en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas. Los ingresos generados durante el mes de Septiembre de 2023 corresponden al cobro de impuesto Predial, traslación de Domino, y accesorios, así como derechos, productos y Aprovechamientos los cuales ascendieron a la cantidad de \$513,396.88 por concepto de ingresos de gestión, Participaciones, aportaciones y transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones durante el mes de Septiembre del 2023 ascendieron a la cantidad de \$7,725,798.45"

Los Ingresos de Gestión en el ejercicio 2023 es de 5,730,094.98 y siendo el del ejercicio 2022 6,118,615.93, Las Participaciones, Aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones y transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones al ejercicio 2023 es de 73,262,492.11 y del ejercicio 2022 71,686,981.56, así mismo para Otros ingresos y beneficios del ejercicio 2023 es de 98,204.06 y del ejercicio 2022 129,410.44. Total de ingresos y otros beneficios para 2023 \$79,090,791.15 y para 2022 \$77,935,007.93

Gastos y Otras Pérdidas

"Durante el mes de Septiembre del 2023 se ejercieron gastos de funcionamiento tales como Servicios personales por \$1,643,232.00 Materiales y Suministros \$526,438.61 Servicios Generales por la cantidad de \$2,680,031.87 Siendo el total de Gastos y otras Pérdidas del Ejercicio 2023 \$32,234,943.95 y del ejercicio 2022 \$76,030,744.21"

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

La Hacienda Pública y Patrimonio generado se compone de la siguiente manera: Resultado de ejercicios anteriores \$2,986,084.78 Revalúos de bienes muebles e inmuebles \$5,723,019.97 Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores \$16,733,412.20

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
**PRESIDENCIA**  
H. Ayuntamiento  
**L.I.A. ERNESTO RUIZ GARCIA**  
Chocamán, Ver.  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
2022-2025

  
**TESORERÍA**  
**L.C. ANGELICA ROSA**  
Chocamán, Ver.  
**TESORERA MUNICIPAL**  
2022-2025

  
**SINDICATURA**  
**C. CARMELA PACHECO AISLADO**  
Chocamán, Ver.  
**SINDICA MUNICIPAL**  
2022-2025

  
**REGIDORA PRIMERA**  
**C. MARIA ANTONIA HERNANDEZ GONZALEZ**  
Chocamán, Ver.  
**REGIDORA PRIMERA**  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.  
2022-2025



MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conciliación de Ingreso y Egreso  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Fecha de impresión: 23/10/2023

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

	2022	2023
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$11,749,340.61	\$24,332,515.63
Efectivo en Bancos- Dependencias	\$0.00	\$0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con afectación específica	\$41,443.85	\$703,224.23
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$11,790,784.46</b>	<b>\$25,035,739.86</b>

	2022	2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$1,904,263.72	\$46,855,847.20
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	\$0.00	\$0.00
Depreciación	\$0.00	\$0.00
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Partidas extraordinarias	\$0.00	\$0.00

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

1. Ingresos Presupuestarios		\$79,929,893.49
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$98,204.06
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$98,204.06	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$937,306.40
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos capital	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$937,306.40	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$79,090,791.15</b>

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$52,541,893.57
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$20,473,754.24
Mobiliario y equipo de administración	\$48,301.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$1,060,481.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	

Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$17,631.00	
Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$3,425,000.00	
Activos intangibles	\$0.00	
Obra pública en bienes propios	\$15,115,248.25	
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
Compra de títulos y valores	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
Amortización de la deuda pública	\$136,169.40	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$670,923.59	
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>\$166,804.62</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$0.00	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	\$0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$166,804.62	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$32,234,943.95</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
**PRESIDENCIA**  
 H. Ayuntamiento  
 Constitucional de  
 Chocamán, Ver.  
**L.I.A. ERNESTO RUIZ GARCIA**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 2022-2025

  
**TESORERÍA**  
 H. Ayuntamiento  
 Constitucional de  
 Chocamán, Ver.  
**L.C. ANGÉLICA PEREZ ORTIZ**  
 TESOBERA MUNICIPAL  
 2022-2025

  
**C. CARMELA PADRINO AISLADO**  
 SINDICA MUNICIPAL  
 H. Ayuntamiento  
 Constitucional de  
 Chocamán, Ver.  
 2022-2025

  
**C. MARIA ANTONIA HERNANDEZ GONZALEZ**  
 REGIDORA PRIMERA  
 H. Ayuntamiento  
 Constitucional de  
 Chocamán, Ver.  
 2022-2025



**MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VER.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Fecha de impresión: 23/10/2023

Nombre	Nota
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias	
Contables	
Valores	
	Existe saldo de los rezagos por recuperar dichos saldos se integran de la siguiente manera: *Predial urbano 747,032.06 *Predial suburbano 576,238.32 *Predial rural 912,698.48 *Adicional de predial 166,871.01 El saldo al mes de septiembre de 2023 \$2,402,839.87
	Bienes Robados y/o extraviados: El día primero de octubre de 2020, la Cuenta Bancaria número 18-00013929-1, a nombre del Municipio de Chocamán, Veracruz, del Banco Santander, sucursal Shangri-la, en la ciudad de Córdoba, Veracruz, relativa a los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), fue Hackeada; realizándose dos transferencias electrónicas por un total de \$440,000.00. En razón de lo anterior, en fecha dos de octubre del 2020, se presentó la denuncia correspondiente en la Fiscalía Investigadora de la Ciudad de Fortín, Veracruz, en donde se encuentra integrando la Carpeta de Investigación número 418/2020 por estos hechos. Adicionalmente, en sesión de Cabildo Extraordinaria, se hizo del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento, estos hechos. Aunado a lo anterior, por escrito de fecha 2 de octubre del 2020, recibido el día 5 de octubre del mismo ejercicio, en la sucursal del Banco Santander, Shangri-la, en la ciudad de Córdoba, Veracruz, la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, presentó la aclaración correspondiente, referente a las dos transferencias electrónicas realizadas de la cuenta número 18-00013929-1, a nombre del Municipio de Chocamán, Veracruz, manifestando que se desconocían dichas transferencias, y se solicitaba la devolución de los montos relativos a esas transferencias. A dicha aclaración, le correspondió el folio I20-2821813, y en fecha 23 de octubre del 2020, mediante escrito del día 22 de octubre, remitido por correo electrónico, Santander PyMes, comunica al Municipio de Chocamán, que la reclamación es Improcedente; motivo por el cual, se presentó una Queja Electrónica ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), la que quedó registrada bajo el número 2020/QE/050390-300, la que se encuentra en trámite y esta administración dará puntual seguimiento.
	En este rubro se encuentra el registro de una computadora marca Dell y ups marca Tripp lite por un importe de \$32,589.04, bienes que se encuentran bajo contrato de comodato entre la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Veracruz y el municipio de Chocamán, ver.
Emisión de obligaciones	
Avales y garantías	
Juicios	

	En este concepto se encuentra un importe, mismo que engloba la demanda de expleados y ediles que pueden generar una erogación a futuro dependiendo del resultado de dichos juicios, estas cantidades a la fecha reclamadas son * Bulmaro Omar Bringas Lainez \$17,173.15 Miguel Alvarado Elo y René Nicanor Domínguez \$669,936.70 Rubicela Espejo Hernández \$108,872.43 José Luis Remigio Nicanor, \$53,998.65, dando un total de \$849,980.93
Presupuestarias	
Cuentas de ingresos	
	Ley de ingresos estimada para el ejercicio 2023 \$90,440,794.50 Ley de ingresos por ejecutar \$10,510,901.01 Ley de ingresos modificada \$3,179,946.76, Ley de ingresos devengada \$79,929,893.49 Ley de ingresos recaudada \$79,929,893.49
Cuentas de egresos	
	Presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2023 \$90,440,794.50, Presupuesto comprometido \$66,549,193.02, Presupuesto devengado \$52,541,893.57 Presupuesto ejercido \$52,541,893.57 Presupuesto pagado \$52,541,893.57

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



**PRESIDENCIA**  
 H. Ayuntamiento  
 Constitucional de  
 Chocamán, Ver.  
**2022-2025**

**L.I.A. ERNESTO BUIZ GARCIA**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**TESORERÍA**  
 H. Ayuntamiento  
 Constitucional de  
 Chocamán, Ver.  
**2022-2025**

**L.C. ANGELICA PEREZ ORTIZ**  
 TESORERA MUNICIPAL



**C. CARMELA PACHECO AISLADO**  
 SINDICA MUNICIPAL  
 H. Ayuntamiento  
 Constitucional de  
 Chocamán, Ver.  
**2022-2025**



**C. MARIA ANTONIA HERNANDEZ GONZALEZ**  
 REGIDORA PRIMERA  
 H. Ayuntamiento  
 Constitucional de  
 Chocamán, Ver.  
**2022-2025**





MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VER.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Fecha de impresión: 23/10/2023

Nombre	Nota
01 Introducción	<p>LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER. PROVEEN DE INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPALES USUARIOS COMO EL CABILDO Y LAS DIFERENTES AUTORIDADES FISCALIZADORAS Y A LOS CIUDADANOS EN GENERAL. EL OBJETIVO DEL PRESENTE DOCUMENTO ES LA REVELACIÓN DEL CONTEXTO Y DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS MAS RELEVANTES QUE INFLUYERON EN TOMA DE DECISIONES DEL PERIODO Y QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA MAYOR COMPRENSIÓN DE LOS MISMOS Y SUS PARTICULARES. DE ESTA MANERA SE INFORMA Y SE EXPLICA LA RESPUESTA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER. A LAS CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE CADA PERIODO, ADEMAS DE EXPONER POLÍTICAS QUE PODRÍAN AFECTAR LA TOMA DE DECISIONES EN PERIODOS POSTERIORES.</p>
02 Panorama Económico y Financiero	<p>DE ACUERDO CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL LOS MUNICIPIOS RECIBIRÁN PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES, LAS CUALES REPRESENTAN UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS, DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER. EL EJE RECTOR ES EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL RECIBIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL DIA 25 DE ABRIL DE 2022. LAS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$73,262,492.11 SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: PARTICIPACIONES \$21,425,962.63 FORTAMUNDF \$13,842,387.00 FISM \$36,512,343.00 Y FEIEF \$1,481,799.48</p>
03 Autorización e Historia	<p>CHOCAMAN, CABECERA MUNICIPAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA DE LAS GRANDES MONTAÑAS, A LA ORILLA DE LA CORDILLERA MONTAÑOSA DE LA SIERRA MADRE ORIENTAL Y AL SUR DE LA REGIÓN MONTAÑOSA DEL ESTADO DE VERACRUZ. EN EL AÑO DE 1831 ERA UN MUNICIPIO QUE LIMITABA CON COSCOMATEPEC, TOMATLAN, CÓRDOBA Y ATZACAN, SIN EMBARGO DE ACUERDO A DECRETO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1958, EL PUEBLO SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE VILLA, SUS CONGREGACIONES SON "TETLA" "SAN JOSE NERIA" "CALAQUIOCO" "XONOTZINTLA" "RINCÓN PINTOR" "TEPEXILOTLA" "LA JOYA"</p>

04 Organización y Objeto Social	<p>EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA ORGANIZADO POLÍTICAMENTE POR UN CABILDO INTEGRADO POR UN PRESIDENTE MUNICIPAL, UN SINDICO ÚNICO Y DOS REGIDORES, DIRECTORES, COORDINADORES Y PERSONAL ADSCRITO. SU OBJETO SOCIAL ES BRINDAR A LA POBLACIÓN ASISTENCIA PUBLICA, OTORGARLES SERVICIOS COMO AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, SERVICIOS DE MERCADO, PANTEONES, RASTRO, SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCIÓN CIVIL. ASÍ MISMO ABATIR EL REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA, ASÍ COMO BRINDAR LA SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL EN EL MUNICIPIO. EJERCICIO FISCAL 2023, RÉGIMEN JURÍDICO: AYUNTAMIENTO. LAS CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE: EL TIPO DE OBLIGACIONES QUE ESTA OBLIGADO A PAGAR O RETENER SON LAS CORRESPONDIENTES AL SAT: ISR POR SALARIOS, HONORARIOS Y ARRENDAMIENTOS, IPE (ENTERO DE CUOTAS Y RETENCIONES) GOBIERNO DEL ESTADO (PAGO DE IMPUESTOS SOBRE EROGACIONES) CONAGUA (PAGO DE DERECHOS POR EXPLOTACIÓN DE AGUAS NACIONALES) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDUCIARIO: POR BURSATILIZACION.</p>
05 Bases de Preparación de los Estados Financieros	<p>LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ACOMPAÑAN HAN SIDO PREPARADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS Y METODOLOGÍAS PUBLICAS POR EL CONAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE ES DOTAR A LOS ENTES PÚBLICOS DE ELEMENTOS NECESARIOS QUE LE PERMITA CONTABILIZAR SUS OPERACIONES EN TIEMPO Y FORMA PARA LA ADECUADA TOMA DE DECISIONES, LAS NORMAS PUBLICADAS POR EL CONAC, ESTÁN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF), ASI MISMO DE LA NORMATIVIDAD SUPLETORIA DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL.</p>
06 Políticas de Contabilidad Significativas	<p>EL INGRESO TIENE CUATRO MOMENTOS CONTABLES ESTIMADO, MODIFICADO, DEVENGADO Y RECAUDADO, EL EGRESO SUS MOMENTOS CONTABLES SON EL APROBADO, MODIFICADO, COMPROMETIDO, DEVENGADO, EJERCIDO Y PAGADO, PRINCIPALES ESTADOS FINANCIEROS QUE INTEGRAN LA CUENTA PUBLICA, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, FLUJO DE EFECTIVO, ESTADOS PRESUPUESTARIOS: ANALÍTICO DEL INGRESO Y ANALÍTICO DE EGRESOS EN VARIAS CLASIFICACIONES: ADMINISTRATIVA, OBJETO DEL GASTO, TIPO DE GASTO, CAPITULO Y CONCEPTO. NO SE HAN REALIZADO OPERACIONES EN EL EXTRANJERO, NO EXISTE INVERSIÓN EN ACCIONES DE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS. EL SISTEMA DE MÉTODO DE EVALUACIÓN DEL INVENTARIO ES A COSTO HISTÓRICO Y NO HA HABIDO COSTO DE LO VENDIDO. PROVISIONES: SE COMPROMETE EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES, CUYO OBJETIVO DE SU CREACIÓN ES ESTAR EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES LEGALES QUE EN MATERIA LABORAL APLICA. RESERVA: SIN MOVIMIENTO. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES JUNTO CON LA REVELACIÓN DE LOS EFECTOS QUE SE TENDRA EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL ENTE PUBLICO, YA SEA RETROSPECTIVOS O PROSPECTIVOS, ÚNICAMENTE SON LOS QUE VAYA GENERANDO LA IMPLEMENTAN DE LA ARMONIZACION CONTABLE.</p>
07 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario	<p>EL MUNICIPIO DE CHOCAMAN NO REALIZA OPERACIONES EN MONEDAS EXTRANJERAS: LOS ACTIVOS, PASIVO Y POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA NO APLICA. ASÍ MISMO EL TIPO DE CAMBIO Y EL EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL NO APLICA. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE NO EXISTE TIPO DE MONEDA EXTRANJERA QUE SE ENCUENTRE EN LOS RUBROS DE ACTIVO Y PASIVO, DE IGUAL MANERA NO APLICA QUE ADICIONALMENTE, SE INFORME SOBRE LOS MÉTODOS DE PROTECCIÓN DE RIESGO POR VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO</p>

08 Reporte Analítico del Activo	<p>EL SALDO EN CAJA EN ESTE MES DE SEPTIEMBRE QUEDO PENDIENTE DE DEPOSITARSE EN SU TOTALIDAD POR LA CANTIDAD DE \$703,224.23 LAS RETENCIONES DE BURSATILIZACION DEL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2023 ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$959,089.18 NO EXISTEN OTRAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER SIGNIFICATIVO QUE AFECTEN EL ACTIVO, TALES COMO BIENES EN GARANTÍA SEÑALADOS EN EMBARGOS, LITIGIOS, TÍTULOS DE INVERSIONES ENTREGADOS EN GARANTIA. LA PLANEACION CON EL OBJETIVO QUE SE UTILICEN LOS ACTIVOS DE MANERA MAS EFECTIVA, CONSISTE EN ANALIZAR FINANCIERAMENTE LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO BANCARIO, ASÍ COMO VIGILANCIA PERMANENTE EN EL USO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DETERMINANDO LAS CONDICIONES Y SANCIONES POR USO INDEBIDO EN CIRCULARES Y EN CADA UNO DE LOS RESGUARDOS.</p>
09 Fideicomisos, Mandatos y Análogos	<p>SE REGISTRA LA BURSATILIZACION A LA TENENCIA, DESDE EL EJERCICIO 2015, DE ACUERDO A LAS NORMAS EMITIDAS POR LA CONAC, EL SALDO REFLEJA LAS RETENCIONES DE LA BURSATILIZACION DEL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2023 POR LA CANTIDAD DE \$959,089.18</p>
10 Reporte de la Recaudación	<p>AL INICIO DEL MES DE ENERO, LA BASE DE DATOS CUENTA CON PADRÓN FACTURA URBANO 3308 PREDIOS IMPORTE DE \$1,166,065.00 SUBURBANO 2,261 PREDIOS IMPORTE \$772,641.02 RUSTICO 2,218 PREDIOS CON UN IMPORTE DE \$783,997.02 DE ESTE TOTAL SE RECUPERO AL MES DE SEPTIEMBRE 2023 \$19,967.28 CORRESPONDIENTE AL PADRÓN CORRIENTE Y LA CANTIDAD DE \$32,474.19 DEL PADRÓN REZAGO. DERIVADO DEL ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO QUE CORRESPONDE A LOS INGRESOS LOCALES ESTOS LLEVAN UN BUEN COMPORTAMIENTO EN SU CONJUNTO CON EL TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTADOS AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023, DEBIDO AL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y OTROS INGRESOS PROPIOS. LA PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS EN MEDIANO PLAZO, SEGÚN ANÁLISIS DA COMO RESULTADO QUE SE REBASA EN SU CONJUNTO LO RECAUDADO CONTRA LO PRESUPUESTADO.</p>
11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda	<p>EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSATILES APROBADA POR EL CONGRESO DIC/2008 No. FECHA DE REGISTRO SHCP No.138 Y 139 20/05/2009 FECHA DE CONTRATACIÓN DIC/2008 MONTO ORIGINAL \$2,117,922.00 PLAZO 336 MESES SALDO FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR \$2,586,599.85 AL 31/12/2022 Y PRESENTANDO UN IMPORTE ACTUALIZADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR LA CANTIDAD DE \$2,572,330.53</p>
12 Calificaciones otorgadas	<p>SE INFORMA QUE NO EXISTEN TRANSACCIONES REALIZADAS, QUE HAYAN SIDO SUJETAS A UNA CALIFICACIÓN CREDITICIA</p>
13 Proceso de Mejora	<p>LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO, CONCERNEN EN AUDITORIAS PERIÓDICAS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y FUENTE FINANCIERA, POR PARTE DE LA TESORERÍA EN ESTRECHA COORDINACIÓN CON LA CONTRALORIA MUNICIPAL. MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE. SE LLEVAN A CABO LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA RECAUDACIÓN OPTIMIZADA, ASÍ COMO SU SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DONDE SE COMPRUEBA LA VARIACIÓN EN LA RECAUDACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS PARA TENER FINANZAS SANAS Y SUPERAVIT FINANCIERO CON ALCANCES DEL 100% EN INGRESOS Y EGRESOS.</p>

14 Información por Segmentos	
	EL AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER. NO PRESENTA INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS YA QUE LOS FORMATOS ACTUALES SON PRECISOS Y CONCISOS.
15 Eventos Posteriores al Cierre	
	EN CASO DE PRESENTARSE EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE, QUE SEAN RELEVANTES Y QUE AFECTEN ECONÓMICA Y FINANCIERAMENTE AL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VER. DE MANERA RESPONSABLE SE PROCEDERÁ A DARLE ATENCIÓN.
16 Partes Relacionadas	
	NO EXISTEN PARTES RELACIONADAS QUE PUDIERAN EJERCER INFLUENCIA SIGNIFICATIVA SOBRE LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS Y OPERATIVAS.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



**PRESIDENCIA**  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
L.I.A. ERNESTO RUIZ GARCÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2022-2025



**TESORERÍA**  
L.C. ANGELICA PEREZ ORTIZ  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERA MUNICIPAL  
2022-2025



C. CARMELA PACHECO AISLADO  
**SINDICA MUNICIPAL**  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.  
2022-2025



C. MARIA ANTONIA HERNANDEZ GONZALEZ  
**REGIDORA PRIMERA**  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.  
2022-2025